

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INVERSIONISTA MABIS S.A.

En Guayaquil, a los veintinueve días de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las once horas con treinta minutos, se reúne la Junta General Universal de accionistas de la Compañía INVERSIONISTA MABIS S.A., en el local social de la compañía, ubicado en esta ciudad, con la asistencia de los siguiente accionistas:

a) La compañía SOC DAMES HOLBROOK S.A. SOCIEDAD SHOLE, legítimamente representada por su Gerente General, el señor Fernando Ortega Cabeza de Vaca, propietaria de 106.046 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estado Unidos de América, cada una;

b) El señor FERNANDO ORTEGA CABEZA DE VACA, por sus propios derechos, propietario de 266 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estado Unidos de América; y,

c) El señor JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA, por sus propios derechos, propietario de 266 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estado Unidos de América.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que asciende a CIENTO SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO dólares de los Estado Unidos de América, y deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal de Accionistas sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

4. Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balances y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
5. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2015, de ser el caso.
6. Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía.
7. Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos para el ejercicio económico del año 2015.

Actúa como Presidente de la Junta el señor FERNANDO ORTEGA CABEZA DE VACA, y como Secretario, el señor Juan Xavier Cordova. El Presidente pide que el Secretario constata el quórum reglamentario. Una vez verificado que se cuenta con el quórum respectivo, se pone a consideración de la sala el Orden del día y en vista de que los accionistas han revisado los documentos pertinentes con anterioridad, resuelve por unanimidad lo siguiente:

- 1.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Aprobar el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 3.- Aprobar el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
4. - Aprobar las cuentas, balances y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 5.- Respecto de las utilidades registradas en el año 2015, que, una vez deducido el porcentaje correspondiente a la participación de los trabajadores, el impuesto a la renta, la reserva legal, y retenciones en la fuente, la junta resuelve decidir sobre este punto en otra sesión.
6. Reelegir como comisario a la Ingeniera Comercial Gisela Ronquillo Solórzano, por el plazo de un año.
- 7.- Designar al señor Ernesto Frías Ramos como auditor externo para el ejercicio del año 2016.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstituida la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosele aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las doce horas treinta minutos, y para constancia de ello, firman los Accionistas de la Compañía: (1) Sociedadex Holding S.A. Sociedadexhold, Fernando Ortega Cabeza de Vaca, Gerente General-accionista; Fernando Ortega Cabeza de Vaca, Accionista-Presidente de la Junta; (1) Juan Xavier Cordovéz Ortega, Accionista/Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la compañía, al que podrá remitirse los accionistas en caso de ser necesario. Grayaquil, Marzo 29 del 2016.



Juan Xavier Cordovéz Ortega
Secretario de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INVERSIONISTA MARI S.A.

En Coahuquil, a los veintinueve días de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las once horas con treinta minutos, se reúne la Junta General Universal de accionistas de la Compañía INVERSIONISTA MARI S.A., en el local social de la compañía, ubicado en esta ciudad, con la asistencia de los siguiente accionistas:

a) La compañía SOC MARIAS HOLDING S.A. SOCIEDADESHOLD, legalmente representada por su Gerente General, el señor Fernando Ortega Cabeza de Vaca, propietaria de 166.646 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estado Unidos de América, cada una;

b) El señor FERNANDO ORTEGA CABEZA DE VACA, por sus propios derechos, propietario de 266 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estado Unidos de América; y,

c) El señor JUAN XAVIER CORDOVA CRINGA, por sus propios derechos, propietario de 266 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estado Unidos de América.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que asciende a CINATO SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO dólares de los Estado Unidos de América, y deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal de Accionistas sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

4. Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
5. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2015, de ser el caso.
6. Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía.
7. Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos para el ejercicio económico del año 2015.

Actúa como Presidente de la Junta el señor FERNANDO ORTEGA CABEZA M. VACA, y como Secretario, el señor Juan Xavier Gordóvez. El Presidente pide que el Secretario constata el quórum reglamentario. Una vez verificado que se cuenta con el quórum respectivo, se pone a consideración de la sala el Orden del día y en vista de que los accionistas han revisado los documentos pertinentes con anterioridad, resuelve por unanimidad lo siguiente:

- 1.- Aprobación del informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Aprobación del informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 3.- Aprobación del informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
4. - Aprobación las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 5.- Respecto de las utilidades registradas en el año 2015, que, una vez deducido el porcentaje correspondiente a la participación de los trabajadores, el impuesto a la renta, la reserva legal, y retenciones en la fuente, la junta resuelve decidir sobre este punto en otra sesión.
6. - Elegir como comisario a la Ingeniera Comercial Gisela Ronquillo Solórzano, por el plazo de un año.
- 7.- Designar al señor Ernesto Irías Ramos como auditor externo para el ejercicio del año 2016.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosele aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las doce horas treinta minutos, y para constancia de ello, firman los Accionistas de la Compañía.

p. Sociedades Holding S.A. Societadeshold (ACCIONISTA)



Fernando Ortega Cabeza de Vaca
Gerente General



Mariano Fernando Ortega Cabeza de Vaca
Accionista-Presidente de la Junta



Juan Xavier Cordovez Ortega
Accionista-Secretario de la Junta.

LISTA DE ASISTENTES DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INVERSIONISTA MABIS S.A., EL 29 DE MARZO DE 2016.

Accionista	Número de Acciones	Valor de cada acción	Votos
Sociedades HOLDING S.A. SOCIEDADES HOLD	106.048 acciones	US\$81,00	06.048 votos
FERNANDO ORTEGA CABEZA DE VACA	266 acciones	US\$81,00	266 votos
JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA	266 acciones	US\$81,00	266 votos

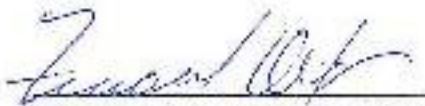
Capital social concurrente: US\$106.578,00

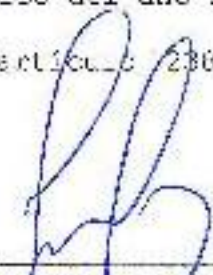
Capital pagado concurrente: US\$106.578,00

Objeto de la Junta:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
4. Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
5. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2015, de ser el caso.
6. Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía.
7. Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos para el ejercicio económico del año 2015.

Convocatoria: Junta Universal (artículo 236 de la Ley de Compañías)


Fernando Ortega Cabeza de Vaca
 Presidente de la Junta


Juan Xavier Cordovez Ortega
 Secretario de la Junta